

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-036/20

Correspondiente al Expe. N° 0631/21

BAHIA BLANCA, 17 de marzo de 2020

VISTO:

La renuncia presentada por el Ing. Juan Manuel Trippel Nagel (Leg.13852 *Cargo de Planta 27028810) en un cargo de Ayudante "A" con dedicación simple en la asignatura "Sistemas Operativos y Distribuidos"; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario cubrir dicho cargo por concurso de modo de garantizar el servicio docente del ciclo 2020;

Que el consejo departamental aprobó en su reunión de fecha 17 de marzo de 2020 dicho llamado a concurso;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN RESUELVE:

ARTICULO 1º: Llamar a concurso para cubrir los siguientes cargos:

Área IV: Sistemas

Un (01) cargo de **Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple**- asignatura "**Sistemas Operativos y Distribuidos" (Cód. 7925)**;

ARTICULO 2º: Fijar el siguiente Jurado para el concurso mencionado en el artículo anterior:

SISTEMAS OPERATIVOS Y DISTRIBUIDOS

| | TITULARES | SUPLENTES |
|---|-------------------------------|---------------------------|
| ĺ | Dra. Karina Mabel Cenci | Ing. Carlos Matrángolo |
| | MG. ALEJANDRO G. STANKEVICIUS | LIC. JOSÉ HIPÓLITO MOYANO |
| | Dra, Dana Karina Urribarri | Dr. Diego César Martínez |

ARTICULO 3º: Establecer que aquellos candidatos que resulten designados en el cargo motivo de las presentes actuaciones deberán colaborar en dos asignaturas por año; en primer término y prioritariamente, en la asignatura concursada; de no ser esto posible, se le asignarán



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

///CDCIC-036/20

funciones en otras asignaturas según las necesidades de la Unidad Académica en cada cuatrimestre.-

ARTICULO 4º: Establecer que las inscripciones de postulantes se recibirán desde el 22 al 29 de marzo de 2021 a través de la casilla de correo electrónico inscripción.concursos@cs.uns.edu.ar perteneciente al Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación.

ARTICULO 5º: Regístrese; comuníquese; pase a conocimiento de la Dirección General de Personal y de la Secretaría General Académica; dese a publicidad; cumplido, resérvese.-----